

EL ECO DE LEVANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION

50 cts de Pta. al mes en España.
 Redaccion y Administracion Plaza:
 de la Constitucion núm. 5

PERIÓDICO SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este Pe-
 riódico.
 La correspondencia toda al Director

LA APATÍA SE VENCE

A medida que el tiempo avanza crece en el país, el convencimiento de lo necesario que le es ver construída una línea férrea que aviva el movimiento del tráfico, amortiguado hoy casi en absoluto, y que estimule por do quier las explotaciones geológicas, los cultivos agrícolas, los funcionamientos fabriles las transacciones comerciales, todos los organismos, en fin, que con su actividad contribuyen al engrandecimiento de los pueblos que aspiran al progreso, pues en el creciente desarrollo de su riqueza va envuelto su bienestar, así como la inercia trae consigo el pauperismo y la miseria, la anemia y la hipochondria, que engendran el pesimismo que se había apoderado de todos, y que era preciso desecharlo, haciendo los últimos esfuerzos para conseguir nuestra regeneración.

Por fortuna los ánimos ya van recobrando la vitalidad necesaria, tornándose lo que era abatimiento e indiferencia en actividad y atención preparándose á luchar con bríos hasta que desaparezcan las causas de nuestros infortunios y obtengamos el remedio de nuestros males.

Indudablemente, el Sr. Canalejas, es quien con su venida á nuestra Provincia ha operado la transformación de nuestros espíritus. Estábamos cansados de gritar pidiendo amparo á los Gobiernos sin que se nos oyeran. A los relatos de nuestras calamidades se nos contestaba con el aumento de contribuciones, y ya mirábamos resignados é impasibles el decaimiento y la ruina de nuestra comarca; incomunicadas las poblaciones, desolados los campos, cerradas las fábricas, inundadas las minas, agonizante el comercio, la emigración en aumento, cuando hace poco que,

inclemente y fiera la naturaleza quiso colmar el vaso de nuestras desdichas, cubriendo un día este hermoso y sereno cielo de densas y negras nubes, que, deshechas al fulgor de fatídicos relámpagos y al estruendo fragoroso de la tormenta, produjeron en noche tenebrosa el desbordamiento de nuestros rios, que arrastraron en su furiosa corriente en confuso torbellino árboles, plantas, caseríos y ¡oh dolor! seres humanos, inocentes niños, débiles mugeres y confiados labriegos, y entonces un ¡ay! de angustiosa pena resonó en toda la provincia y se condensó vigoroso en el meeting de Almería.

Los diputados señores Anglada y Laserna que estaban en Madrid cuando aquella nueva catástrofe ocurrió, haciendo suyas las desdichas de estos pueblos tocaron las cuerdas del sentimiento del joven y magnánimo Ministro de Fomento, el cual logró autorización del Gobierno para visitar en compañía de aquellos dignos representantes, la mas desventurada de las comarcas españolas.

Poco se detuvieron en este Distrito los ilustres viajeros; pero, si, lo bastante para que el comercio de Garrucha enviara oportunamente una comisión á Vera que tuviese la honra, como la tuvo, de saludar al Sr. Canalejas y poner en sus manos una razonada exposición dirigida á S. M. la Reina Regente, pidiendo á la egregia Señora la pronta construcción del ferro-carril de Calasparra á Almería en la sección comprendida en nuestra Provincia, como medio eficaz y perentorio de proporcionar trabajo á tantos infelices braceros, y que se introdujese una variante en dicho proyecto para que en vez de venir por Pulpí, pasara por la jurisdicción de Huerca-Overa, como medio permanente que habia de contribuir á la prosperidad de la comar-

ca, acortando la distancia de los pueblos del rio Almanzora al Mediterraneo y estrechando las relaciones entre localidades hermanas en la desgracia.

En la Ciudad de Cuevas, que habia sido ya antes visitada por el repetido Sr. Ministro, recogió S. E. atenta exposición en que aquellos vecinos le demandaban, entre otras cosas, la construcción del mencionado ferro-carril, señalando en dicho escrito la variante por Overa.

Luégo fueron tomadas en consideración por la Corona y el Gobierno tan justas pretensiones, y una comisión de la Direccion de ferro-carriles vino á confrontar los estudios presentados de la línea á que nos referimos, con encargo de informar sobre la variante apetecida.

Esto prueba que al fin se nos atiende algo por los poderes públicos, y que la bondadosa Señora, que rige los destinos de la Nación, tuvo en cuenta la súplica que le dirigia el comercio de Garrucha; mas como no estábamos acostumbrados á experimentar ninguna clase de consideraciones, emanadas de los Poderes públicos, al dispensarnos aquellas se ha producido el entusiasta movimiento y animación que hoy se observa en los distintos elementos de significación de este vecindario, en el cual se retrata la esperanza de conseguir la construcción del ferro-carril de Calasparra á Almería por Almajalejo, no desconociendo ninguno la importancia de esa obra, que habia de ser la gran impulsora de nuestro progreso y la causa segura de la regeneración de los pueblos comarcanos de Almanzora; no sucediendo así si dicha línea pasara por Pulpí, lo cual no es fácil suceda, pues no se encontrará constructor ni el Gobierno querrá aceptar la responsabilidad, siquiera sea moral, de haber entre-

gado á las garras de la miseria, por capricho y solo por capricho, á pueblos de numeroso vecindario, desatendiendo los principios de equidad y de economia en multiples sentidos.

Inutil seria ocultar la satisfaccion que experimentamos al ver que personas respetabilisimas ya por su posicion social cuanto por su posicion politica prestan su concurso y su más leal y decidido apoyo á nuestra pretension, que es la de los pueblos ribereños del Almanzora.

Miscelánea

Nuestro colega Almeriense *El Sur de España* trascribe en las primeras planas de sus números correspondientes á los días 15 y 16 del actual el artículo que con el epigrafe de *El Empalme del ferro-carril de Lorca á Almeria*, publicamos nosotros en nuestro número anterior; pero no dice de dónde lo ha tomado y además cambia así el título de nuestro modesto trabajo, *El empalme del ferro-carril de Linares á Almeria*.

Llamamos la atención del apreciable periódico sobre esto y esperamos que rectificará.

Segun nuestros informes, no tiene fundamento la noticia que han dado estos días algunos periódicos, referente á haber aparecido en término de Carboneras el cadáver de una niña con la cabidad abdominal al descubierto.

Afortunadamente en este país no hay mas destripadores que los que forja la imaginación de alguna enemiga y celosa madre ó la medrosa fantasia de los muchachos. La única hidra temible aqui es el hambre que viene haciendo sus victimas y sabe Dios hasta cuando seguirá haciendolas mientras que el Gobierno no se cuide de combatirla, hasta que la indignacion estalle de cualquier modo que haya mucho que decir y mucho que sentir, por no haber acudido antes con el remedio.

Ha llegado á nuestro conocimiento.

to despues de publicado nuestro número anterior, que en Vera ha tenido lugar una reunion que se relaciona con el proyecto de la canalizacion del Almanzora que tantos beneficios reportará á la vida agricola de nuestro país. Vemos con satisfaccion que el inteligente y activo D. José Moreno no descansa poniendo todos los medios que están á su alcance para llevar á feliz éxito tamaña empresa y cuenta siempre con la cooperacion y ayuda de la redaccion del EL ECO DE LEVANTE cuyas columnas están á disposicion de toda aquella persona que como el Sr. Moreno procure fomentar los medios de que esta desgraciada comarca se le dote de lo necesario para el desarrollo de su agricultura, industria y comercio.

La que fué tan respetable y conocida casa *Font Hermanos* de Cullera, sucesora de *Font* y de su viuda que por tantos años giró allí y á la que se le suponía un buen capital, acaba de quebrar y sus socios segun se dice han desaparecido de aquella poblacion.

Se habla aqui de conocimientos de embarque de arroz, enviados hace algunos días y de giros hechos sobre ellos contra comerciantes de esta plaza, los cuales giros han sido aceptados ó pagados sin que despues se haya cumplimentado la entrega por el patron depositario de la mercancia, que afirma no haberla recibido.

El día 16 del actual á las cinco de su tarde, dejó de existir en Cuevas, el que fué en vida nuestro querido amigo D. Felipe Plá y Meliá.

Antigua enfermedad venia minando su naturaleza hasta que una de las agudizaciones de la misma cortó su vida á la temprana edad de 44 años, dejando á su viuda en el mayor desconsuelo.

Gozaba el Sr. Plá de generales simpatias por su agradable trato. Tenia conocimientos no comunes, adquiridos por su amor á las letras y era inspirado poeta y entusiasta admirador de nuestro clasicos y con su musa deleitó mas de una vez á la escogida concurrencia del Ateneo

Lorquino y Circulo Literario de Cuevas, en cuya ultima poblacion residia hace ya algunos años dedicado al comercio.

Reciba su affigida esposa y su sobrino nuestro amigo D. Gonzalo Plá y Oliva el mas sentido pesame de esta redaccion

Estamos impacientes por conocer el estado de los trabajos del plano que se está formando para el proyecto de la ansiada carretera de Vera á esta poblacion. Nada se sabe en esta Alcaldia, ni noticia alguna particular hemos podido adquirir. Rogamos encarecidamente al digno Sr. Ingeniero Jefe de la provincia que active cuanto pueda ese expediente, puesto que creemos que el ilustrado Sr. Werner habrá ya terminado su cometido.

La Cronica Meridional en su publicación del 19 de octubre dice:

"En vista de las reclamaciones justisimas de todas las provincias acerca de los atrasos que sufren en sus haberes los maestros de escuela el Sr. Conde de Xiquena ha ordenado que se pase una circular á todos los gobernadores á fin de que manden comisiones de apremio á los pueblos que se hallen en descubierto de estas atenciones."

Medida muy justa pero ineficaz es esta, Excmo Sr. Ministro y dispense nos que así nos expresemos.

Los gobernadores secundando los deseos de V. E. enviarán comisionados á los pueblos morosos y seran despedidos, segun costumbre y los Maestros no cobrarán Exijase que se cumpla la Ley de un modo más duro y de que no puedan evadirse en manera alguna todos los encargados en ejecutarla en los distintos ordenes gerárquicos y 27.000 familias colmarán á V. E. de bendiciones. Pero sobre todo Excm.º Sr., infund en el ánimo del Gobierno y de los cuerpos colegisladores para que se vote el proyecto sobre pagos en un plazo breve, y con esto y aquellas medidas labraremos la suerte del Magisterio de 1.ª enseñanza, aunque no en todas sus esferas, si es que no se tiene presente que dentro de di

cha clase existen tambien funcionarios que prestan servicios importantísimos y que viven como olvidados por ser pocos en número, á lo mas tres en cada provincia. Nos referimos á los Secretarios de las Juntas de Instrucción Pública, á los regentes de las Escuelas prácticas de las Normales y á los Profesores de los establecimientos de Beneficencia, los cuales por cobrar sus haberes de fondos provinciales, se hallan en igual grado de desgracia que los Maestros de las escuelas municipales.

Según manifiesta *El Imparcial*:
 "La comisión de maestros de primera enseñanza que viene gestionando cerca del gobierno la reforma del sistema de pagos y otros asuntos igualmente importantes, fué anoche recibida en audiencia por el señor ministro de Fomento, á quien entregó una instancia de los maestros de Almería, en la que se pide que termine ya el aflictivo estado en que se les tiene por no abonárseles sus haberes. El ministro ofreció hacer suyo el proyecto de pagos por el Estado que se ha presentado á las Cortes."

Á la amabilidad del Sr. Director de Sanidad Marítima de este puerto debemos la copia de la R. O. que á continuación insertamos y que tanto interesa al Comercio, Capitanes de los buques y Casas Consignatarias.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica á este Centro con fecha de hoy la siguiente Real orden:

Con objeto de atender debidamente al despacho de patentes y demás documentos sanitarios y al de las diligencias de los expedientes de buques; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reyna Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se observen las siguientes reglas:

1.ª La expedición de patentes podrá solicitarse por los Capitanes, casas consignatarias ó dependientes de las mismas mayores de diez y siete años, debidamente autorizados por escrito comunicado á la Dirección de Sanidad del puerto.

Con las mismas formalidades tendrán derecho á ser representados los Capitanes en la firma de diligencias sanitarias, á excepcion de las declaraciones, que habrán de ser personalmente autorizadas por aquellos.

2.ª El despacho á que se refiere la regla anterior deberá solicitarse con dos horas de anticipación por lo menos á la salida del buque

mediante presentación en las oficinas sanitarias del adjunto solicito.

3.ª Siempre será obligación de las oficinas despachar la patente con la mayor urgencia posible; pero no se atenderá reclamación alguna pues habiendo para el despacho solicitudes de expedición de patentes, podrán éstas ser extendidas y firmarse por el Director y el Secretario, pero no se entregará á los interesados hasta que presenten en las oficinas sanitarias los documentos de la Capitania del Puerto y de Aduanas exigidos para el despacho de las patentes. por demora de este servicio dentro del tiempo fijado en la regla 2.ª, cuando el Director y el Secretario se hallen ocupados en la visita de buques ó en otras atenciones de inexcusable preferencia.

4.ª Cuando el Director de Sanidad del puerto tenga que salir á bahía para la visita de buques habiendo para el despacho solicitudes de expedición de patentes, podrán éstas ser extendidas y firmarse por el Director y el Secretario, pero no se entregarán á los interesados hasta que presenten en las Oficinas Sanitarias los documentos de la Capitania del puerto y de Aduanas exigidos para el despacho de las patentes.

De Real orden lo digo á V. S. para cumplimiento."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y el de los Directores de Sanidad Marítima de esa provincia. Dios guarde &c. Madrid 12 de Enero de 1839

SOLICITO DE PATENTE DE SANIDAD

Para el
 Bandera
 Nombre
 Matrícula de
 Primitiva procedencia
 Capitán
 Toneladas
 Cargamento
 Destino
 Tripulación
 Pasajeros

á de de 188

UNA CASTÁSTROFE MAS

Después de quince ó veinte dias de persistentes lluvias, favorecidas por una baja extraordinaria de temperatura, anocheció el 22 del actual cubierto el cielo por negros nubarrones y soplando viento fresco de Levante, que fué creciendo hasta hacerse impetuoso á las 12 en cuya hora un fuerte ventisquero del norte vino á hacer mas imponente la noche produciendose aterrador estruendo por el intenso ruido del mar, el choque del granizo contra las paredes y los vitrios y el chasquido de las corrientes aéreas en sus violentas

sacudidas.

El vecindario despertó sobre saltado, encontrando sus casas inundadas efecto de una lluvia torrencial y los pobres marinos, despues de dejar á salvo sus familias y sus modestos ajuares se dirigieron presurosos hacia la playa donde tenían sus barcos de pesca que ya flotaban en las olas, las cuales habian invadido el varadero arrojando los unos sobre otro, amontonandolos unas veces y esparciendolos otras, arrebatandole sus despojos, remos, parales, jarcias y otros útiles; Allí de los esfuerzos y luchar de los hombres por salvar sus pobres haciendas! Varias mugeres les prestaban su débil ayuda y con sus lamentos contristaban el alma.

¡Que escenas tan angustiosas se presentaron á nuestra vista! La mar embravecida parecia en su furia querer arrasarlo todo en aquella borrascosa noche, mientras el cierzo helado azotaba impetuoso la tostada tez de los marineros, y aunque la luna estaba velada por las densas nubes, la poca luz difusa condensada en los reflejos de la capa de nieve, que cubria el malecon, daba un aspecto tétrico y sombrío á aquel espantoso cuadro.

No tenemos palabras para pintar con toda su realidad los tristes episodios que allí acaecieron, ni espacio para relatar las pérdidas habidas, de que en otro número daremos cuenta, solo si diremos que según cálculos aproximados ascienden á mas de 15.000 pesetas los daños causados en las embarcaciones y en sus enseres, si se tiene en cuenta los numerosos perjuicios que estas pérdidas suponen para estas familias, que no tienen más hacienda que esa y para los numerosos pobres, que contaban con esos únicos medios para ganar su sustento y el de sus hijos, se comprenderá cuán justo seria que el Gobierno destinase alguna cantidad del fondo de calamidades para socorrerlos y ayudar á los gastos de reparacion de esos artes de pesca suponemos que las autoridades no descansarán hasta conseguir esos remedios.

GARRUCHA IMP DE "EL LEVANTE,"

EL ECO DE LEVANTE

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
“EL LEVANTE,”

En este establecimiento tipográfico, montado á la altura de todos los adelantos modernos en tipografía se hacen todo género de impresiones de lujo, tanto en negro, como en colores y purpurinas, desde la pequeña tarjeta, al gran cartelón de anuncios.

EL ECO DE LEVANTE
PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Constitucion, núm. 5.

PRECIOS DE SUSCRICION

50 cents. de peseta en toda España

Anuncios y comunicados á precios convencionales.